



Expediente: 10302/15

Carátula: CREDINEA S.A. C/ SALAS CORREA LUCIANA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SALAS CORREA, LUCIANA ROMINA-DEMANDADO

20266387025 - CREDINEA S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 10302/15



H106038424887

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ SALAS CORREA LUCIANA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 10302/15

Proveyendo escrito PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 09/04/2025 09:14

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209560766274, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 301509401337793 de titularidad la parte actora*CREDINEA S.A.*, CUIT 30620608730, en el Banco Macro S.A., la suma de \$26458.05 a través de la Plataforma BIE.- MIG 10302/15

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.